

BASES DE LA PROMOCIÓN
“Club COINTREAU en Tendencias Belleza”

1. OBJETO

Las presentes bases regulan las reglas por el que se regirá el concurso “Club & COINTREAU en Tendencias Belleza” en relación con la promoción de & COINTREAU España.

2. ORGANIZACIÓN

La organización de la presente promoción se realiza mediante:

- SOCIAL MEDIA S.L. (en adelante, “SOCIAL MEDIA”), con domicilio social en Plaza Alonso Martínez número 7, 28004 Madrid y C.I.F: B-85345064

3. PERIODO DE VIGENCIA

El periodo de vigencia del concurso abarcará hasta el 9 de diciembre de 2012 inclusive.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los participantes en el concurso deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Ser mayores de edad
- Residir en el territorio español
- Aceptar las bases del concurso y la política de privacidad del mismo

No podrán participar en la presente promoción los empleados de las empresas organizadoras ni de empresas de sus respectivos grupos, ni tampoco los familiares directos de estos.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Los participantes deberán durante el periodo de vigencia de la promoción:

Rellenar el formulario de participación que encontrarán en la página de la promoción, dentro del Club Tendencias Belleza ([www.Tendencias Belleza.com/club](http://www.TendenciasBelleza.com/club)) de acuerdo con las instrucciones que en ella se faciliten, con los siguientes datos:

- Nombre o Nick (que deberá coincidir exactamente con el nombre que aparece en el comentario)

- Dirección de correo electrónico
- Preferencia/posibilidad de acudir a la fiesta (en caso de que prefiera el premio físico al pase para la fiesta)
- Aceptación de las bases del concurso

Publicar un comentario en el post de la promoción contestando al tema que se plantea.

Los comentarios de la promoción estarán sujetos a las reglas generales sobre comentarios de Tendencias Belleza. En particular, podrán ser eliminados aquellos comentarios que contengan insultos, sean ilegales, fuera de tema o promocionales.

6. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El ganador será el participante cuyo comentario sea seleccionado por el jurado del concurso como el **más original, fresco y divertido a criterio del jurado**.

El jurado de la promoción en Tendencias Belleza estará compuesto por miembros de la propia publicación.

La decisión del jurado será publicada en la página de la promoción el 10 de diciembre de 2012.

7. PREMIO

Los dos participantes cuyos comentarios resulten ganadores tendrá derecho la adquisición de forma totalmente gratuita de un pase para dos personas cada uno para la fiesta Cointreau Evening en Madrid. Un finalista se llevará un bolso Evening Bag de Cointreau diseñado por DITA VON TESE.

8. ENTREGA DEL PREMIO

Social Media contactará con el ganador por medio de la dirección de correo electrónico facilitada en el plazo máximo de 24h.

Si uno de los ganadores no pudiera ser localizado, no aceptase el premio o hubiera incumplido las presentes bases, Social Media se reserva el derecho a decidir si declara el concurso desierto o decide encargar al jurado la designación de un nuevo ganador.

Cada ganador deberá contestar antes del 11 de diciembre a las 16h confirmando su aceptación del premio contestando a Social Media al correo electrónico desde el que se le envíe la notificación de ganador.

El finalista deberá contestar de igual forma pero en el plazo máximo de una semana a partir de la notificación de Social Media.

El premio será enviado por Varma Importaciones y Exportaciones, distribuidor exclusivo para España de Cointreau (C/La Granja, 15. 28108 Alcobendas) en el medio que considere más conveniente, sin cargo alguno para el ganador, a la dirección postal indicada por el participante ganador en el correo electrónico de aceptación del premio en un plazo máximo de dos (2) meses desde la aceptación del premio.

Una vez realizado el envío del premio, COINTREAU España no será responsable en modo alguno por la posible pérdida o deterioro del mismo por parte del servicio de mensajería ni del mal funcionamiento de éste.

9. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (en adelante, "LOPD") y el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD (en adelante, el "Reglamento"), le informamos de que sus datos de carácter personal serán tratados por SOCIAL MEDIA con la finalidad de gestionar su participación en la Promoción "*Club & COINTREAU en Tendencias Belleza*", siendo a tal efecto incorporados sus datos a un fichero cuyo responsable es SOCIAL MEDIA, con domicilio en Plaza Alonso Martínez número 7, 28004 Madrid.